

## AVISO

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento de funcionamiento de BME MTF Equity y la Circular 1/2020, de 30 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, ha acordado incorporar a dicho segmento del Mercado, con efectos a partir del día 22 de octubre de 2020, inclusive, los siguientes valores emitidos por **VIVENIO RESIDENCIAL SOCIMI, S.A.**, CIF A-87805768:

3.233.560 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105384053 procedentes de la ampliación de capital por compensación de créditos de junio de 2020, emitidas con una prima de emisión de 0,171364 euros por acción y un importe nominal de 3.233.560,00 euros.

3.925.500 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105384053 procedentes de la ampliación de capital por compensación de créditos de junio de 2020, emitidas con una prima de emisión de 0,2493 euros por acción y un importe nominal de 3.925.500,00 euros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 2020

**EL DIRECTOR GERENTE**

Jesús González Nieto-Márquez